

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 005

FECHA: Armenia, Miércoles 16 de Marzo de 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 12:40 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigación

BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS

Asesor de Extensión y Proyección

LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

Estudiante Programa de Medicina

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA

Docente Programa de Medicina

AUSENTES:

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA (con excusa)

Director Programa de Medicina

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA (con excusa)

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES, TALES COMO: VALORACIÓN DE LIBROS, ENSAYOS, ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE Y OTROS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

4.1. Acta N° 003 de febrero 17 de 2016

5. INFORME Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE SALDOS DISPONIBLES EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2015.

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Comunicación de febrero 15 de 2016, remitida por el doctor JORGE LUIS DUQUE VALENCIA, adscrito al programa de Medicina quien solicita estudiar la posibilidad de pasar su vinculación de medio tiempo a tiempo completo como docente de planta.

6.2. Comunicación RE2816 de febrero 23 de 2016, enviada por el doctor BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS, docente adscrito al programa de Medicina con solicitud de aplazamiento del período de vacaciones del 3 al 13 de julio de 2015, en razón a que la Oficina de Gestión Humana no ha autorizado la elaboración de la resolución, la cual fue solicitada desde el 1 de julio del 2015.

6.3. Memorando general N° IM3788 de marzo 8 de 2016, del decano de la Facultad de Educación con información sobre el Diplomado de Inglés para docentes de la Universidad del Quindío.

6.4. Resolución N° 1467 de marzo 4 de 2016 "Por medio de la cual se crea el Comité de Emergencia – COE, de la Universidad del Quindío", dentro de su conformación hace parte el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (9 Consejeros presentes al momento de verificar el cuórum).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día. Los Consejeros Olga Alicia Nieto y Bayron M. Ruíz solicitaron incluir: un punto para el informe de la Maestría en Ciencias Biomédicas y otro punto para informe de Proyección Social de la Facultad, en razón a que se deben ausentar de esta sesión. Seguidamente el señor decano puso a consideración de los Consejeros el orden del día y fue aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas.

3. INFORME DEL ASESOR DE LA OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL

El doctor Bayron M. Ruíz manifestó que en la pasada reunión del Comité Central de Proyección Social se mencionaron los siguientes temas:

- Se destacó nuestra facultad como la única que exige la pertinencia curricular de los proyectos de extensión para su trámite, modelo que se va adoptar en otras áreas de la universidad.

La rigurosidad que se debe aplicar en la presentación de los proyectos y además ceñirse a lo acordado en la tabla que establece el pago de los docentes.

- Definir la prioridad de la facultad en un nivel macro, es decir que no se trate de construcciones en áreas físicas, sino en mecanismos que sirvan de apoyo e impacten a toda la comunidad en el sentido de proyección. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, en opinión del señor Vicerrector de Proyección, doctor Fernando Polania, la prioridad es la I.P.S.

- Presentó el doctor Bayron M. Ruíz, los siguientes proyectos que deben ser aprobados en este Consejo, así:

3.1. Proyecto Escuela de Padres, de la doctora Andrea Guzmán, Psiquiatra. Aprobado

3.2. Primer Congreso Uniquindiano de Psiquiatría, del doctor David Campos, que se realizará en el mes de mayo. En este caso el requisito es que la Rectoría y la Vicerrectoría de Proyección Social estén enterados de la realización del Congreso. Se le informó al docente que en este tipo de eventos que comprometen a la Universidad y que pueden generar erogaciones, debe haber previo consentimiento y visto bueno de rectoría o vicerrectoría de extensión. Aprobado

3.3. Curso de Reanimación Cerebro Cardio Pulmonar, para lo cual el coordinador doctor Gilberto García propuso las siguientes fechas:

Abril: 14, 15, 21, 22, 28 y 29

Mayo: 4, 6, 12, 13, 26 y 27

Junio: 16 y 17

Aprobado.

3.4. Igualmente informó que el Convenio de docencia servicio con el Hospital San Vicente de Montenegro, está próximo a vencer (el 27 de abril de 2016). Solicitó a los Consejeros aprobar este convenio, de acuerdo al beneficio mutuo. Los Consejeros por unanimidad APROBARON, continuar con dicho convenio.

3.5. Presentó el Borrador del Convenio con la Secretaría de Salud Municipal de Armenia, el cual se recibió el día de hoy en la Oficina de Proyección de la Facultad. De acuerdo a conversaciones con el asesor jurídico de la Secretaría de Salud, ya tiene lista la documentación requerida para la legalización del convenio. El trámite a seguir corresponde a la Universidad.

3.6. La Universidad de Miami para efectos de un posible convenio, hizo llegar la documentación en inglés y posteriormente enviaron la traducción, la cual se encuentra en la oficina jurídica. Resaltó que son exigentes en este trámite.

- En el Comité Central de Proyección Social, informó el doctor Bayron M. Ruíz, que no continuará como Asesor de la Oficina de Proyección de la Facultad de Ciencias de la Salud. En consecuencia el señor decano designó en su reemplazo, a la doctora DIANA MARÍA PINILLA HERRERA. Mencionó además que en este Comité fueron positivos y constructivos los comentarios acerca de los procesos que adelanta nuestra facultad. Hizo entrega de varios de los proyectos pre-aprobados a la doctora Diana M. Pinilla. En próximo Consejo de Facultad se debe oficializar la nominación.

Una vez terminado el informe del Asesor de la Oficina de Proyección Social, el señor decano puso a consideración de los Consejeros la aprobación de los proyectos antes referidos, y fueron aprobados por unanimidad.

El decano informó sobre los contactos para realizar un convenio específico con la Universidad de Guadalajara y otro convenio general con la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Enterados.

4. INFORME DE LA DIRECTORA DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

- **Doctorado en Ciencias Biomédicas:**

Informó la doctora Olga Alicia Nieto que el pasado viernes 4 de marzo se tuvo reunión con los rectores de las universidades del eje cafetero y allí se presentó un informe de la situación del Doctorado en Ciencias Biomédicas, que se lleva a cabo en Red, por parte del doctor Gustavo Vallejo. Se programó reunión con el Vicerrector de Investigaciones para tratar asuntos más operativos durante el próximo Seminario General que se realizará en la Universidad del Caldas.

- Sobre la Maestría en Ciencias Biomédicas, informó que con el objetivo avanzar en el documento de indicadores de acreditación, se llevaron a cabo varias acciones. La Secretaria de la Maestría, Olga Lucía Rincón, ya se encuentra trabajando en las bases de datos y los cuadros solicitados para completar la información. Se habló con las profesoras Rocío Stella Suárez y Lina Gallego, para que nos apoyen en la redacción de los indicadores que están pendientes.

- Sobre la Maestría en Medicina Integrativa y Terapias Alternativas y Complementarias, informó que la funcionaria María Eunice Quintero de la oficina de Gestión de la Calidad, cambió el estado en la página del MEN y se está a la espera de la nueva Resolución.

- Se seleccionó la estudiante LEIDY LORENA GARCÍA para auxiliar de laboratorio, quien apoyará los laboratorios de la Maestría en Ciencias Biomédicas. En esta convocatoria participaron dos estudiantes. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el nombramiento a través de resolución, de la estudiante Leidy Lorena García como Auxiliar de Laboratorio.

Siendo las 9:00 horas se retiraron los consejeros Bayron M. Ruiz y la doctora Olga Alicia Nieto, y la doctora Diana M. Pinilla H.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES

El Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes profesional Jair Asdrúbal García, hizo la presentación sobre los procesos que se realizan tales como: valoración de libros, ensayos, ascensos en el escalafón docente y otros.

Con el tema de ascenso en el escalafón docente, manifestó que se debe tener en cuenta que para los docentes de carrera aplica el Estatuto Docente (Acuerdo N° 049 de junio 22 de 1995 del Consejo Superior) y para los docentes ocasionales y catedráticos, aplica el Estatuto Docente para Ocasionales y Catedráticos (Acuerdo N° 002 de febrero 18 de 2000 del Consejo Superior).

En el caso de los libros de ensayo informó que existe el decreto N° 1279 de junio 19 de 2002 y el Acuerdo del Consejo Superior N° 012 de agosto 28 de 2009, en donde

pueden consultar sobre el concepto y elementos para publicar, así mismo el formato para avalar los libros de ensayo que deben remitirse a la Oficina de Asuntos Docentes.

Hace parte integral de esta Acta la presentación en Power Point.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

6.1. Acta N° 003 de Febrero 17 de 2016

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, hizo lectura del acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada por unanimidad con las modificaciones propuestas.

Solicitó el señor decano que para la próxima sesión del Consejo de Facultad, se tenga como invitado al doctor José del Carmen Ruíz, con el fin de socializar el proceso del Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud Énfasis Medicina.

Igualmente recomendó que a partir de la fecha la revisión y lectura de las actas, se realice antes de las sesiones por cada uno de los Consejeros.

7. INFORME Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE SALDOS DISPONIBLES EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2015

Seguidamente el señor decano procedió a dar lectura al acta de Liquidación de los saldos disponibles en actividades de Proyección Social realizados durante el año 2015 por la Facultad de Ciencias de la Salud, expedida por la jefe del Área Contable y Financiera. Los excedentes para ejecutar en el año 2016, ascienden a la suma de \$287.664.368.62.

Así mismo dio a conocer la relación de necesidades presentadas por los Coordinadores de: El Laboratorio Múltiple, del Centro de Salud y el Centro de Recursos Educativos.

Propuso solicitar la compra de los estos elementos solicitados, los cuales tienen un costo aproximado de \$30.000.000.00. Aprobado por unanimidad por los Consejeros, así:

LABORATORIO MÚLTIPLE

- 1- Un refrigerador de Laboratorio para almacenar reactivos y medios de cultivo
- 2- Un Video beam con soporte de techo
- 3- Una biblioteca en madera con puerta de vidrio y chapa para los libros de la OPS
- 4- Un Mueble con puertas y llave para guardar microscopios (sobre medidas)
- 5- Una estanteria (sobre medidas) para los estudiantes guardar los maletines
- 6- 25 Butacos para laboratorio elaborados en tubería de 1 calibre de 16
- 7- Una Balanza para pesar bolsas de basura (Decreto 315 de 2014).

CENTRO DE SALUD

- 1- Cortinas de 3 metros para el área de atención al usuario
- 2- Una silla ergonómica para odontología
- 3- Cuatro ventiladores para las áreas de odontología y consultorios
- 4- Tres tándem de sillas para la sala de espera

CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 1- Ocho video beam para las aulas con amplificación
- 2- Un amplificador para el auditorio
- 3- Dos micrófonos cableados
- 4- Dos micrófonos inalámbricos
- 5- Cuatro portátiles
- 6- Cuatro señaladores láser con control portátil
- 7- Una impresora Epson de rótula con DC, DVD capa blanca
- 8- Diez sillas para escritorio
- 9- Cinco sillas de estudiantes para zurdos

Planteó que la mayor prioridad es la remodelación y dotación del Laboratorio de Simulación, el cual tiene un costo de \$222.000.000.00. Aprobado por unanimidad la realización de esta obra.

Quedaría un saldo de \$35.664.368.00, los cuales serán destinados para las pruebas y estudios relacionadas con el SIKA, propuesta que fue presentada por el doctor Jhon Carlos Castaño. El señor decano puso a consideración de los Consejeros estas solicitudes y fueron APROBADAS por unanimidad, destacando que es para un bien común.

8. CORRESPONDENCIA

8.1. Oficio N° 0691 de marzo 11 de 2016 del Tribunal Superior del Distrito Judicial - Secretaría Sala Penal de Armenia Quindío, mediante la cual notifican al señor decano *"que con fallo proferido el día de hoy, dentro de la acción de tutela promovida por el señor WILMER YESID FORERO LIZARAZO, en su contra, se confirmó el fallo impugnado". Para su conocimiento y CUMPLIMIENTO, anexan copia de la sentencia en ocho (8) folios.*

Luego de hacer el análisis respectivo por parte de los Consejeros, y a los documentos de los cursos y su homologación, y en cumplimiento de las normas internas y requisitos exigidos para ello, se decidió y aprobó por unanimidad, que el referido estudiante queda ubicado en un año de transición, con plan de acompañamiento por el director del Programa de Medicina y una vez cumplido este tiempo se determinará su paso a las asignaturas de las áreas Preclínicas (semestres de intervención de los diferentes sistemas).

8.2. Comunicación de febrero 15 de 2016, remitida por el doctor JORGE LUIS DUQUE VALENCIA, adscrito al programa de Medicina quien solicita estudiar la posibilidad de pasar su vinculación como docente de planta de medio tiempo a tiempo completo.

Luego de ser analizada esta solicitud, se decidió enviarle comunicación al docente mediante la cual se le informe que la Facultad está pendiente de asignación de plazas docentes por parte del nivel central de la Universidad, y que una vez se conozca esta determinación se le dará a conocer.

8.3. Comunicación RE2816 de febrero 23 de 2016, enviada por el doctor BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS, docente adscrito al programa de Medicina con solicitud de aplazamiento del período de vacaciones del 3 al 13 de julio de 2015, en razón a que la Oficina de Gestión Humana no ha autorizado la elaboración de la resolución, la cual fue solicitada desde el 1 de julio del 2015.

Una vez analizado se aprobó por unanimidad enviar nuevamente comunicación a la Oficina de Gestión Humana, solicitando la elaboración de la resolución mediante la cual se apruebe el goce de las vacaciones del referido docente.
Se abstuvo de votar la docente Carmen Aydé Fernández.

8.4. Memorando general N° IM3788 de marzo 8 de 2016, del decano de la Facultad de Educación con información sobre el Diplomado de Inglés para docentes de la Universidad del Quindío.

Luego de ser analizado se aprobó por unanimidad escoger a los siguientes docentes de los programas de Medicina y Enfermería para realizar el Diplomado de Inglés, tomando como criterio la prioridad para los docentes de planta y los ocasionales con mayor tiempo de realización del curso.

HORARIO SEMANAL

N°	NOMBRES	PROGRAMA
01	Diana Patricia Londoño Buriticá	Enfermería - Planta
02	Yamile Ochoa Larrota	Enfermería - Ocasional
03	Jheimy J. García Castañeda	Enfermería - Ocasional

HORARIO FIN DE SEMANA

N°	NOMBRES	PROGRAMA
01	David Alberto Campos	Medicina - Planta
02	Carmen Aydé Fernández R.	Enfermería - Planta
03	Adiela Henao Buriticá	Enfermería - Planta

8.5. Memorando general N° IM4419 de marzo 15 de 2016 del director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cual solicita el nombramiento de la auxiliar administrativa PAULA ANDREA HERRERA GALLEGO, la cual fue aprobada por el Consejo Curricular.

Una vez analizada la comunicación y de acuerdo al cumplimiento de la convocatoria realizada por el programa, los Consejeros aprobaron por unanimidad elaborar la resolución de nombramiento de la mencionada estudiante, como auxiliar administrativa en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer semestre de 2016.

8.6. Memorando general N° IM4456 de marzo 15 de 2016 del director del programa de Medicina en el cual remite la solicitud de apoyo de transporte por parte de la docente MARTHA PATRICIA CABRERA, para asistir al Encuentro Regional de Histología del Eje Cafetero en la Universidad Tecnológica de Pereira el día 17 de mayo de los corrientes con los estudiantes de quinto semestre.

Luego de analizada esta solicitud y teniendo en cuenta que fue aprobada en Consejo Curricular del programa de Medicina, fue aprobada por unanimidad por todos los Consejeros y se envía la solicitud a la Vicerrectoría Administrativa para los trámites respectivos.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. La Coordinadora del Centro de Salud doctora María Victoria Salazar, se refirió al caso de un grupo de 16 estudiantes que presentaron un cuadro de diarrea, motivo por el cual consultó el lugar dónde frecuentan almorzar, a lo que manifestaron que en el restaurante Providencia. Por este motivo procedió a solicitar inspección sanitaria por

parte de la Secretaría de Salud Municipal. Seguidamente dio lectura a la comunicación enviada por el Presbítero Agostino Abate, en la cual comunica su inconformidad y malestar, por la realización de dicha inspección. (Se anexa en medio físico a esta Acta).

Luego de analizada esta comunicación los Consejeros aprobaron enviar oficio al Padre Agostino manifestándole el apoyo y hacerle reconocimiento por su valioso aporte a los estudiantes de la universidad.

Así mismo se le autorizó a la Coordinadora del Centro de Salud para solicitar a la Secretaría de Salud Municipal, realizar un control a todos los sitios de expendio de comidas existentes en nuestra institución.

9.2. La docente Milena E. Gómez, en representación del director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó la solicitud de nombrar por excepcionalidad al docente RUBÉN DARÍO DUQUE SALAZAR, para orientar a cinco estudiantes la asignatura Ecología, del Centro Tutorial de Candelaria y a cuatro estudiantes del Centro Tutorial de Cali, la cual fue eliminada del plan de estudios del programa. Pero se requiere a los estudiantes que ingresaron con currículo antiguo y no han terminado su plan de estudios todavía. Actualmente el docente mencionado está contratado en el programa de Pedagogía Infantil.

Luego de analizada esta solicitud, los Consejeros aprobaron por unanimidad el nombramiento del docente DUQUE SALAZAR por excepcionalidad para el primer semestre de 2016.

Agregó la docente Milena E. Gómez, que actualmente el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra realizando un proceso de pre-autoevaluación y uno de los puntos álgidos es el del cuerpo de docente.

Al respecto manifestó el señor decano que de acuerdo a la visita por parte del MEN, (es muy alto 80%) el porcentaje de asignaturas orientadas por parte de docentes catedráticos y que además el nivel de escolaridad de los docentes debe ser mínimo de maestría. Recomendó que se debe mejorar aumentando el número de docentes de planta, ya que la situación en los programas de la metodología a distancia es caótica. De acuerdo a información del CNA, la metodología a distancia en la Universidad del Quindío, no se va acreditar, por lo tanto se requiere una propuesta para que el programa a distancia adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, se pueda acreditar con nuevas alternativas, ajustándolo de acuerdo a los recursos.

La jefa Carmen Aydé Fernández propuso realizar convenios con otras universidades que tengan el manejo de virtualización, como es el caso de la Universidad de la Guajira.

9.3. La directora de la maestría en Prevención de Riesgos Laborales, informó que contrató los servicios del abogado ALEXANDER BUSTAMANTE TORO con Maestría en Derecho Público, y quien además cumple en la hoja de vida con las condiciones para ser docente en la Maestría.

9.4. La directora del programa de Enfermería Ana Patricia Pérez dio a conocer varios puntos, así:

- Se programó para el próximo viernes 18 de marzo de los corrientes, el diligenciamiento de las encuestas de Autoevaluación del programa de Enfermería, para enviarlas posteriormente a la Oficina de Calidad y esperar la respuesta a dicho análisis.

- Con respecto al Preuniversitario de Enfermería manifestó que no se pudo abrir el curso para el primer semestre, para lo cual se realizará una campaña promocional para el segundo semestre.
- Teniendo en cuenta la disminución de lo asignado por el rubro de movilidad docente, recomendó invitar a un profesional en donde se puedan beneficiar todo el grupo de enfermeras del programa.

9.5. La asesora de Investigaciones, enfermera Carmen Aydé Fernández, manifestó que en el Comité Central de Investigaciones se cuenta con una disponibilidad por valor de \$15 millones destinados para traducción de artículos de inglés o para redacción de textos, para lo cual se va a realizar convocatoria. Igualmente se va a realizar convocatoria para apoyo a grupos por línea de investigación. Se viene trabajando para determinar las funciones de los programas de cada una de las facultades, con el fin de que los procesos sean más fluidos.

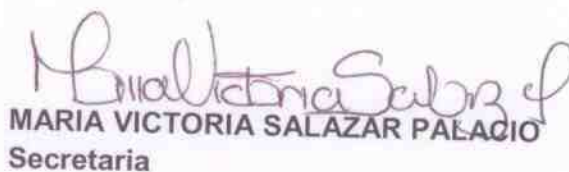
9.6. La representante Luisa Fernanda Echeverry, informó que los estudiantes de la Asociación Estudiantil de Investigación Médica (ASEIMUQ), van a participar en el "Congreso Nacional Estudiantil Colombiano de Investigación Médica – CECIM", que se llevará a cabo del 12 al 14 de mayo de 2016 en la ciudad de Bucaramanga y los proyectos propuestos fueron seleccionados y aprobados. Están pendientes de la aprobación de otros proyectos.

9.7. El doctor Richard J. Orozco, manifestó que RedSalud solicitó dar capacitación a los médicos en el área de urgencias, el cual se va a realizar por ciclos en varias especializaciones, tales como: Ginecobstetricia y Emergencia Obstétrica, la idea es iniciar el día jueves 17 de marzo en horario de la noche.

TERMINADA LA SESIÓN A LAS 12:30 HORAS



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria